

Contrato de suministro de agua, Saneamiento y Depuración de aguas residuales

Contrato núm.: 154061		Municipio: ARBOLEAS		Fecha contrato: 29/07/2024	
Datos del contratante:			Identificación de la finca suministrada:		
Nombre: MCREYNOLDS MICHAEL			Municipio: ARBOLEAS		
N.I.F.: Z2181767S			Núcleo: EL GERMAN		
Dirección: CL/LOS RAMOS 14			Dirección: CL/LOS RAMOS 14		
Población: ARBOLEAS			Código Postal: 04660		
Provincia: ALMERÍA			Teléfono de contacto: 07845398124		
Código Postal: 04660 Teléfono: 07845398124			Notas:		
Representante, en su caso:					
Nombre:				N.I.F.:	
El contratante arriba expresado o su representante, en su caso, contrata con Gestión de Aguas del Levante Almeriense, S.A. (GALASA) el suministro, saneamiento y depuración de agua para la finca arriba descrita, obligándose ambas partes a cumplir las condiciones específicas y especiales que figuran en el presente contrato, todas ellas de acuerdo con las prescripciones legales vigentes.					
Condiciones específicas de este contrato:					
Características del suministro:					
Diámetro acometida: 13 mm		Caudal contratado: 0,42 L./seg. ±20%		Presión mínima: 1 kg./cm² ±20%	
				Presión máxima: 10 kg./cm²	
Boletín de instalación: núm: 72546 Fecha: 20201016		Instalador autorizado: núm.:		Tipo de suministro: Doméstico	
Tarifa: Doméstico		Equipo de medida (propiedad de GALASA): Núm.: C20LA049743 Calibre: 13 Instalado en: <input type="checkbox"/> Arqueta <input type="checkbox"/> Batería			
Derechos económicos del contrato:					
Derechos acometida: 0,00 €		Acometida Saneamiento: 0,00 €		Derechos Contrato: 0,00 €	
				Base Imponible: 0,00 €	
				I.V.A. vigente 21 %: 0,00 €	
				Fianza: 43,82 €	
				Total contrato: 43,82 €	
Facturación y recibo: Facturación Bimestral A pagar en el plazo indicado en factura.					
Forma de pago: <input type="checkbox"/> Oficina comercial de GALASA o entidades colaboradoras <input checked="" type="checkbox"/> Domiciliación bancaria					
Domiciliación Bancaria: IBAN: ES13 3058 0024 7727 2003 9171					
Titular de la cuenta: MCREYNOLDS MICHAEL				N.I.F. del titular: Z2181767S	
Duración del contrato: <input checked="" type="checkbox"/> Indefinido <input type="checkbox"/> Temporal El cliente tendrá la facultad de darlo por terminado antes de la fecha de extinción, siempre que comunique esta decisión a GALASA con un mes de antelación a la fecha en que desee la baja del contrato.					
Reventa del suministro: No se autoriza la reventa o cesión del suministro contratado, salvo autorización expresa de GALASA figurada en las condiciones especiales del presente contrato.					
Condiciones especiales:					
Normativa: Para lo no estipulado en este contrato se estará a lo dispuesto en el Reglamento del Suministro Domiciliario de Agua en Andalucía (Decreto 120/1.991 de 11 de Junio, modificado por Decreto 327/2012 de 10 de Julio)					
Jurisdicción competente: Ambas partes se someten a los Tribunales de la ciudad de Vera.					

Ambas partes firman el presente contrato de suministro, por duplicado y a un solo efecto:
En Vera (Almería), a Lunes, 19 de Agosto de 2024

El Titular contratante o representante,

Gestión de Aguas del Levante Almeriense, S. A.

GESTIÓN DE AGUAS DEL LEVANTE ALMERIENSE, S.A. (GALASA) le informa de que los datos personales de esta solicitud están incorporados a un fichero mixto creado y mantenido bajo la responsabilidad de GALASA, el cual ha sido debidamente registrado en la A.E.P.D. con la finalidad de asegurar el correcto tratamiento de los servicios o productos solicitados, así como para informarle de los productos y servicios que ofrece GALASA. En el caso de ser necesario, el SOLICITANTE consiente que los datos puedan ser comunicados a empresas terceras con las que GALASA subcontrate los servicios objeto de la presente solicitud. Ud., como interesado directo, tiene derecho de acceso, rectificación, cancelación y oposición al tratamiento de la información que le concierne y autoriza a que sus datos pasen a formar parte del fichero, ante el cual puede ejercitar sus derechos y recibir publicidad de productos y servicios de nuestra empresa. Los derechos antes citados pueden ejercitarse ante GALASA en la siguiente dirección: Ctra. N-340 Km. 533 04620 Vera (Almería)